

Ayuntamiento Constitucional de Toledo

ANUNCIO

Se hace público por medio del presente, que hasta el día 31 del mes de Diciembre próximo, pueden efectuarse las renovaciones de sepulturas temporales del Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Sagrario, que hayan vencido y no satisfecho los derechos correspondientes.

Toledo 1.º de Noviembre de 1925.

El Alcalde,

Fernando Aguirre

